Sesión 32ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Zubiaur

Día 30 de Abril de 1901.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 1414.- Director de la escuela nocturna B. del C.E. 8º, al profesor normal, Dn Carlos Ginepro, en reemplazo del Sr Domingo Pochelu, que fué jubilado.

" 1229.- Ayudante de la escuela nº 1 del C.E. 4º, á la maestra normal, Sta Sara Creguet.

" 1441.- Ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 15º, á la maestra normal, Sta Evelina Costa.

" 1607.- Preceptora de la escuela elemental nº 2 del C.E. 12º, á la Sta Josefa O'Brien y ayudante para reemplazar á esta, á la maestra normal, Sta María Ester Cesar.

" 1744.- Preceptora de la escuela nº 7 del C.E. 8º, á la Sta Josefa Martinez, subpreceptora á la Sta Concepción Alvarez y ayudante á la maestra normal, Sta Mercedes Branca.

" 1307.- Directora de la escuela elemental nº 8 del C.E. 16º, á la Sta Dolores Casanova de Folgueras y directora de la escuela infantil que esta deja, á la Sta Dolores S. de Carranza; preceptora para reemplazar á la anterior á la Sta

María A. Sasso, subpreceptora á la Sta Ma-
ria L. Pereyra de Conde y ayudante á la
maestra normal Sta Virginia Grandi.
Justificar las siguientes inasistencias:
Exp 1711.- De la preceptora de la escuela nº 3 del C.E.
22º, Dª María Luisa Charlin, durante el mes
de Marzo ppdo.
" 1697.- De la preceptora de la escuela nº 1 del C.E. 22º,
Dª Cecilia Garelo de Azopardo, durante el
mes de Marzo ppdo.
" 1664. Acceder á la permuta solicitada por las ayu-
dantes de las escuelas nº 9 del C.E. 8º y nº
15º del 12º, Stas Emma M. Bordo y Enri-
queta Bouquet, respectivamente.
Comunicar á quienes corresponda.
" 453.- La jubilación de la directora de la escuela
de niñas de Resistencia, Sra Rita Agote
de Sustaita, con goce del sueldo que ac-
tualmente percibe.
" 5120.- La jubilación de la directora de la escue-
la nº 9 del C.E. 19º Sra Brígida Medrano
de Benavente, con goce del sueldo que ac-
tualmente percibe.
Conceder licencia:
" 1156.- Por un mes más, sin goce de sueldo, á la
ayudante de la escuela nº 4 del C.E. 22º Dª
Felisa B. de Diaz, aceptándose como sus-
tituta, á Dª Rosa Ivaldi.
" 1525.- Por un mes, quince días con goce de sueldo,

á la profesora de música de la escuela superior de niñas del C. E. 22º Dª Mercedes Baca.
Exp 1719 Por un mes, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 5 del C E 21º Dª Petronila Lapuente de Pettersen, aceptándose como suplente, á Dª Micaela Montes.

Autorizar:

" 584.- Al C E 20º, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 120, en la instalación del alumbrado á gas en la escuela nocturna y oficinas del mismo.

" 1577.- Al Consejo General de Educación de la Provincia de Mendoza, para adquirir los útiles que menciona, dándole la intervención correspondiente al Inspector Nacional de la misma.

" 1920.- Al C E 8º, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 356'30, que importa el presupuesto para la limpieza de los muebles y útiles escolares de la escuela superior de niñas.

" 1457.- Al Sr Presidente, para resolver como crea conveniente en el proyecto de la Inspección de Escritorios sobre adquisición de terrenos para edificación escolar.

Visitar en corporación el Viernes próximo, á la una p.m. los siguientes edificios escolares en construcción: Juncal y Basabilvaso, – Anchorena – Almagro – Artes y Oficios – Rocha – San Antonio – avisando esta resolución al Arquitecto Inspector.

Exp 232 y agregado — Aprobar la reapertura de la escuela nº 8, del C.E. 17º en el local que antes ocupaba, calle Darwin nº 711, hasta tanto se termine la casa que al efecto se construye y á la cual será oportunamente trasladada.

Mandar pagar:

" 1930.- Al personal del H. C. por sus haberes y gastos, por el mes de la fecha — $ 27.687'33.

" 751.- Al Consejo General de Educación de la Provincia de Mendoza, por subvención nacional correspondiente al saldo del 2º cuatrimestre de 1900 ($ 24911'93) y anticipo del primer bimestre del tercer cuatrimestre del mismo año ($ 26.424'47) total $ 51336'40

" 1581.- Al mismo, por la primera cuota correspondiente á la subvención nacional, acordada para la construcción del edificio escolar que se levanta en la ciudad en la calle 9 de Julio y Rivadavia — $ 12846'18.

" 1922 La planilla de jubilados por el mes de la fecha — $ 2374'25.

Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de la Capital, en la siguiente forma:

" 1991	Al Consejo Escolar	1º	$ 3976'60
" 1992	" " "	2º	" 5947'88
" 1993	" " "	3º	" 10282,
" 1994.	" " "	4º	" 19625'26

Exp 1995	Al Consejo Escolar	5°	—	$ 12378 16
" 1996	" " "	6°	—	" 11677 64
" 1997	" " "	7°	—	" 18575 24
" 1998	" " "	8°	—	" 19063 32
" 1999	" " "	9°	—	" 19294 22
" 2000	" " "	10°	—	" 28231 18
" 2001	" " "	11°	—	" 12985 74
" 2002	" " "	12°	—	" 11982 84
" 2003	" " "	13°	—	" 19781 56
" 2004	" " "	14°	—	" 14802 37
" 2005	" " "	15°	—	" 9858 72
" 2006	" " "	16°	—	" 10067 30
" 2007	" " "	17°	—	"
" 2008	" " "	18°	—	" 6701 30
" 2009	" " "	19°	—	" 14251 26
" 2010	" " "	20°	—	" 6750 46
" 2011	" " "	21°	—	" 22576 83
" 2012	" " "	22°	—	" 13025 60

" 2029 La planilla de sueldos de las escuelas militares ——— $ 1160

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Melgarejo Sánchez